

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 21 (1994)
Heft: 4

Rubrik: Noticias oficiales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 26.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Derechos políticos

¡Su voto cuenta!

Hace dos años que los y las suizo(a)s que residen en el extranjero tienen la posibilidad de participar en la vida política de Suiza. Actualmente son unas 50.000 personas las que aprovechan este derecho y votan por correspondencia. En adelante explicamos cómo también usted puede contribuir a las decisiones políticas.

Desde que se implementó el voto por correspondencia se han llevado a cabo ocho votaciones populares en las que han participado cada vez más suizos que residen en el extranjero; en la última votaron unos 48.000 ciudadanos. En otoño del próximo año podrán participar en las elecciones federales por primera vez.

Nuestros compatriotas que viven en el extranjero deben inscribirse en la representa-

ción suiza correspondiente (embajada o consulado) para poder votar, lo que no tendrían que hacer si residieran

las comunidades en las que vivió en Suiza o de la(s) que es ciudadano.

Apenas su representación suiza le comunique a la comunidad que usted eligió para votar que se inscribió, ésta le registrará en el registro de votantes de dicha comunidad y se lo confirmará por escrito. De ese momento en adelante le enviará por correo la documentación sobre las votaciones (papeletas para votar o elegir, explicaciones del Consejo Federal sobre los temas y legitimación de vo-

¡No olvide su legitimación de votante!

En la votación del 12 de junio las autoridades se vieron obligadas a declarar inválidas una serie de papeletas provenientes de ciudadanos que residen en el extranjero porque llegaron sin la legitimación. Cuando vote por favor recuerde incluir su tarjeta de legitimación o el sobre correspondiente.

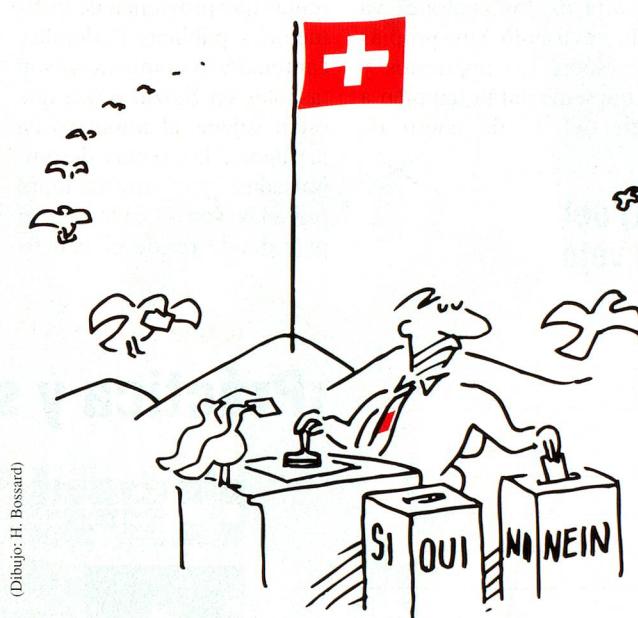
Para ello debe firmar una de las listas de la iniciativa en cuestión. Dichas listas las puede solicitar directamente del comité que lanzó la iniciativa. En las «Noticias Oficiales» de «Panorama Suizo» publicamos periódicamente las direcciones de estos comités. Una vez que haya firmado la lista y escrito el nombre de la comunidad donde vota, devuélvole la lista al comité.

El procedimiento para firmar referéndums es el mismo. Pero no publicamos la lista de los comités en «Panorama Suizo» porque el plazo de 90 días para firmar un referéndum no alcanza y los comités no están obligados a informarle a la administración federal su dirección. De tal modo que no existe un listado oficial de los comités de los referéndums. Por fortuna hay otras fuentes de información en las que se divultan estas noticias, tales como las ediciones internacionales de los periódicos suizos importantes y los noticieros de Radio Suiza Internacional.

Retardos

La Confederación no puede asumir responsabilidad alguna si su documentación le llega demasiado tarde a pesar de que su comunidad la haya enviado a tiempo o si sus papeletas llegan demasiado tarde a la comunidad donde está registrado.

Paul Andermatt



(Dibujo: H. Bossard)

Iniciativas populares pendientes

Ud. aun puede firmar las siguientes iniciativas populares:

Para no pagar indemnización por servicio militar (hasta el 11.11.94)

Régis de Battista,
rue des Pavillons, 15
CH-1205 Genève

Para una política sensata sobre drogas (hasta el 18.11.94)

Beat Kraushaar, Postfach 137,
CH-8026 Zürich

Por una participación justa de las mujeres en los gremios federales (hasta el 21.3.95)

Jacqueline Gottschalk,
Postfach 632,
CH-3000 Bern

Por alicientes para ahorrar energía y contra su despilfarro (Iniciativa «Energía y medio ambiente») (hasta el 28.3.95)

Gallus Cadonau, Postfach 2272, CH-8033 Zürich

Por un «centavo solar» (Iniciativa «solar») (hasta el 28.3.95)

Gallus Cadonau, Postfach 2272, CH-8033 Zürich

en Suiza. Pueden inscribirse por escrito, p. ej. llenando el cupón que aparece en la página 10 y enviándolo a su embajada o consulado o pueden presentarse personalmente en la representación suiza.

Al inscribirse debe definir una comunidad suiza en la que desea votar; elija ésta de

tante). Usted llena las papeletas y las devuelve por correo a su comunidad.

Iniciativas y Referéndums

Sus derechos políticos incluyen el derecho de firmar iniciativas y referéndums.

Registros centrales de votantes

En la ley que implementa el derecho a votar por correspondencia para los suizos que residen en el extranjero se incluyó una cláusula que le permite a los cantones establecer uno o más registros centrales de votantes. La ventaja de estos registros es que aceleran el envío de la documentación y facilitan la organización. Hasta el momento los siguientes 4 cantones han implementado dichos registros: Appenzell-Innerrhoden, Basel-Stadt, Ginebra y Waadt.

Estos registros no influyen sobre la manera de cómo se registran los suizos que residen en el extranjero para votar. Usted elige su comunidad para votar de una de las comunidades donde residió en Suiza o de una de las que es ciudadano.

